



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E1-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 12 DE ABRIL DEL AÑO 2018, EN EL PISO 4 DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS QUE SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, ASIMISMO SE ENCUENTRA PRESENTE EL ING. HÉCTOR ALEJANDRO GENIS JUÁREZ, QUIEN FUE DESIGNADO COMO TESTIGO SOCIAL POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DIAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NÚMERAL 5.3.8 a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE; QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 Bis DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERAN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SÍ O REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

QUIEN PRESIDE EL ACTO INFORMA QUE EL PRESENTE, ESTÁ SIENDO VIDEOGRABADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 6 y 8 DE LA SECCIÓN II DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 20 DE AGOSTO DE 2015; Y EL "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE FEBRERO DE 2017.

EN ESTE ACTO LA QUE PRESIDE, ES ASISTIDA POR EL LIC. JOSUE OMAR VELEZ CORREA, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, EN CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, ÁREA QUE A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 095384611810/2018001304, REMITIO LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



EL ÁREA CONTRATANTE SOLVENTARÁ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICAS, Y CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE ÉSTA ACTA.

LA QUE PRESIDE EL ACTO, DIO INICIO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON LAS SOLICITUDES DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVÉS DE Compranet, EN TIEMPO Y FORMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

No.	LICITANTE	PREGUNTAS
1	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	21
2	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	1
3	FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	6
4	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	21
5	RAGAR, S.A. DE C.V.	1
6	RALCA, S.A. DE C.V.	5
TOTAL PREGUNTAS		55

ASIMISMO, SE SEÑALA QUE LA PERSONA MORAL, PROBIOMED. S.A. DE C.V., PRESENTÓ ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR SIN PRESENTAR PREGUNTAS.

POR OTRA PARTE MAYDIN, S.A. DE C.V., PRESENTÓ PREGUNTA EXTEMPORÁNEA A LAS 5:54 PM DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018, POR LO CUAL NO SE DA RESPUESTA A LA MISMA.

TAL Y COMO SE PUEDE OBSERVAR EN LA PANTALLA DEL SISTEMA COMPRANET, QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA.



Expediente: 1640454 - X (25) FUNCIONA PARA X Procedimiento: 882939 - X

Seguro | <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/leqpy/midi/mensaje/receiveidmessage.do?reset=true&ncp=1523459516400.776-3>

Ver a la Lista

Procedimiento: 882939 - LA-050GVR047-E1-2018 MEDICAMENTOS

Expediente: 1640454 - LA-050GVR047-E1-2018 MEDICAMENTOS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 02/05/2018 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento: Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mostrar lista de mensajes para el procedimiento

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UIC	Respuesta
1 RALCA S.A. DE C.V.	11/04/2018 09:31 AM	Solicitud de Aclaraciones de RALCA, S.A. DE C.V.	11/04/2018 09:54 AM	11/04/2018 09:54 AM	
2 RAGAR SA DE CV	10/04/2018 08:34 PM	Formatos para la J.A. E1-2018	11/04/2018 09:19 AM	11/04/2018 09:19 AM	
3 DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA DE CV	10/04/2018 07:28 PM	SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA LA-050GVR047-E1-2018	11/04/2018 09:16 AM	11/04/2018 09:16 AM	
4 PROBIOMED, S.A. DE C.V.	10/04/2018 08:27 PM	JUNTA DE ACLARACION E1	11/04/2018 09:13 AM	11/04/2018 09:13 AM	
5 FARMACEUTICOS MAVPO, S.A. DE C.V.	10/04/2018 04:29 PM	Preguntas Junta de Aclaraciones E1-2018	11/04/2018 09:03 AM	11/04/2018 09:03 AM	
6 CASA MARZAM SA DE CV	10/04/2018 10:41 AM	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES / CASA MARZAM S.A. DE C.V.	10/04/2018 12:49 PM	10/04/2018 12:49 PM	
7 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	10/04/2018 09:23 AM	ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS EI GRUFESA	10/04/2018 10:24 AM	10/04/2018 10:24 AM	
Total 7					Página 1 de 1

Publicación DOF Duplicar Procedimiento

Ver Vigente

Crear Elemento

10:12 a.m. 11/09/2018



ACTO SEGUIDO LA CONVOCANTE COMUNICA LA CANCELACIÓN DE LA PARTIDA 40, CLAVE 040.000.4489.01.02 DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO Y DEL OFICIO 09 53 84 61 1800/201800001286, LO CUAL SE HACEN DEL CONOCIMIENTO COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

SE SEÑALA EL NÚMERO DE PARTIDA QUE CORRESPONDE A CADA UNA DE LAS CLAVES REQUERIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 3, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR
1	**010	000	1051	01	00
2	*010	000	1501	00	00
3	**010	000	1552	00	00
4	**010	000	1925	00	00
5	*010	000	1928	00	00
6	*010	000	1931	00	00
7	*010	000	1938	00	00
8	*010	000	1981	00	00
9	*010	000	2302	00	00
10	*010	000	2523	00	00
11	**010	000	2714	00	00
12	*010	000	2824	00	00
13	*010	000	2828	00	00
14	*010	000	3412	00	00
15	**010	000	4207	00	00
16	*010	000	5132	00	00
17	*010	000	5161	00	00
18	*010	000	5163	00	00
19	**010	000	5221	00	00
20	**010	000	5222	00	00
21	**010	000	5224	00	00
22	**010	000	5245	01	00
23	*010	000	0267	00	00
24	*010	000	0464	00	00
25	*010	000	1093	00	00
26	*010	000	1222	00	00
27	**010	000	1923	00	00



PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR
28	*010	000	2189	01	00
29	*010	000	2806	00	00
30	*010	000	2822	00	00
31	*010	000	2830	00	00
32	*010	000	3633	00	00
33	*010	000	4412	00	00
34	*010	000	5427	00	00
35	**010	000	1233	00	00
36	*010	000	1278	00	00
37	*010	000	1702	00	00
38	**010	000	5671	00	00
39	*040	000	*2673	00	00
40	*040	000	*4486	01	02

ACTO SEGUIDO SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LAS RESPUESTAS A SUS PREGUNTAS FORMULADAS Y QUE FUERON RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, SE INDICAN A CONTINUACIÓN, POR LO QUE CON MOTIVO DE QUE EL PROCEDIMIENTO ES ELECTRÓNICO SE PUBLICARÁ LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA COMPRANET A FIN DE QUE LOS LICITANTES TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS RESPUESTAS.

LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ALCARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1	2.1	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL TIPO DE MEDICAMENTOS QUE ESTA REQUIRIENDO GENERICO Y/O DE REFERENCIA. ASI MISMO SE SOLICITA QUE EN ESTE CASO NOS CONFIRME SI DENTRO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES A LOS MEDICAMENTOS DE REFERENCIA EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS QUE LOS MEDICAMENTOS GENERICOS, LO ANTERIOR TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN EL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, AMBOS CUMPLEN CON LA INTERCAMBIABILIDAD REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 72 DEL REFERIDO REGLAMENTO.	DEBERÁ OFERTAR MEDICAMENTOS GENERICOS Y/O DE REFERENCIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.

[Handwritten signatures and initials]



LIGITANTE: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.		PREGUNTA Y/O AGUJACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA	
2	2	NUMERAL 2.4	EN EL PARRAFO DE ESTE PUNTO CITAN EL ANEXO NUMERO 3 DEL DOCUMENTO "TERMINOS Y CONDICIONES", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL DOCUMENTO CITADO SE COPIARA INTEGRALMENTE EN HOJA MEMBRETADA DE MI REPRESENTADA, SE FIRMARA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SE ADJUNTARA EN NUESTRA PROPOSTA O UNICAMENTE SE TOMARA COMO REFERENCIA PARA VERIFICAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS.	PARA LAS CLAVES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE DEBERÁ INDICAR: "QUE EL BIEN QUE OFERTA CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTICULOS APLICABLES, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ESPECIFICAMENTE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-072-SSA1-2012, ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-073-SSA1-2015, ESTABILIDAD DE FÁRMACOS Y MEDICAMENTOS, ASÍ COMO REMEDIOS HERBOLARIOS, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-164-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE FÁRMACOS, VIGENTE A PARTIR DEL 02 DE AGOSTO DE 2016, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY MENCIONADA O BIEN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE Y A FALTA DE ÉSTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE. EN TODOS LOS CASOS CUANDO LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES LO DETERMINEN PROCEDENTE, SE REALIZARÁN PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD ANTE EL LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMM)"	TÉCNICA
3	3	NUMERAL 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR	CON EL PROPOSITO DE ASEGURAR LA TRANSPARENCIA EN LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A ESTE EVENTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA, FOLIADA EN FORMA CONSECUTIVA (DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPOSTA TÉCNICA, SUS ANEXOS Y PROPOSTA ECONÓMICA), SIN QUE ELLO	CONTRATANTE	



licitante: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O AGUARRAGÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
4	4	4.2. PROPUUESTA TÉCNICA INCISO D) LICENCIAS Y AVISOS. ANEJO 3 TERMININOS Y CONDICIONES NUMERAL 5	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL, EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR BASTARA ÚNICAMENTE CON ADJUNTAR COPIA DE LA LICENCIA SANITARIA Y AVISO DEL RESPONSABLE SANITARIO DE MI REPRESENTADA SIN NECESIDAD DE TENER QUE ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN DEL LABORATORIO FABRICANTE.	NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUUESTAS TÉCNICA Y ECONOMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE. ESTA PREVISIÓN SE INDICARÁ EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.” ES CORRECTO	TÉCNICA
5	5	ANEJO NO. X PROPUUESTA TÉCNICA.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA MODIFICAR EL ANEXO X (PROPUUESTA TÉCNICA) PARA SEÑALAR LA “CLASE” DE MEDICAMENTO OFERTADO (GENÉRICO V/O DE REFERENCIA), SIN QUE ELLO SEA CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRA PROPUUESTA O EN SU CASO SE LES SOLICITA NOS INDIQUE EN QUE PARTE DE LA PROPUUESTA PODREMOS INCLUIR ESTE DATO.	DICHO REQUISITO NO DEBERÁ SER COLOCADO EN LA PROPUUESTA TÉCNICA, NO OBSTANTE SERÁ OBJETO DE EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICA
6	6	ANEJO NO. X PROPUUESTA TÉCNICA.	LA CONVOCANTE SOLICITA EN ESTE ANEXO NO. X EN EL APARTADO (19) LA DENOMINACIÓN DISTINTIVA CONFORME AL REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE.	SE DEBERÁ INDICAR LA DENOMINACIÓN DISTINTIVA DEL PRODUCTO COMO SE INDICA EN EL REGISTRO SANITARIO QUE OFERTE	TÉCNICA
7	7	ANEJO NO. X PROPUUESTA TÉCNICA.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO SE TIENE QUE PONER LA MARCA DEL PRODUCTO (MARCA DISTINTIVA) DE ACUERDO A LO QUE INDICA EL REGISTRO SANITARIO, SIN EMBARGO ALGUNOS LABORATORIOS COMERCIALIZAN SU PRODUCTO SIN DENOMINACIÓN DISTINTIVA. POR LO QUE SE SOLICITA SE NOS PERMITA OFERTAR Y EN SU CASO ENTREGAR INDISTINTAMENTE CON O SIN DENOMINACIÓN DISTINTIVA.	DICHO REQUISITO NO DEBERÁ SER COLOCADO EN LA PROPUUESTA TÉCNICA, NO OBSTANTE SERÁ OBJETO DE EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICA



LITIGANTE: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.		PREGUNTA Y/O ACUARIACIÓN		RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACUARIACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
8	8	NUMERAL 4.2 PRIMER PARRAFO. ANEXO X FOLIADO	SANITARIO, SIN QUE ELLO SEA CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRA PROPUESTA. DENTRO DE LOS REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANEXO No. X "PROPUESTA TÉCNICA", SE ENCUENTRA EL SEÑALAR EL FOLIO DE LOS DOCUMENTOS (CUMPLIMIENTO DE NORMAS, REGISTROS SANITARIOS, ETC). MI REPRESENTADA ELABORA EL CITADO ANEXO X EN FORMA INDIVIDUAL, POR LO QUE SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE BASTARÍA QUE SE SEÑALE EN LA PRIMER PROPUESTA LOS NÚMEROS DE FOLIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EN VIRTUD DE QUE EN EL ANEXO XV SOLICITAN ESTA MISMA INFORMACIÓN, LO ANTERIOR SIN QUE ELLO SEA CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRA PROPUESTA.	SE ACEPTA	TÉCNICA
9	9	NUMERAL 4.2 PRIMER PARRAFO. ANEXO 10 FOLIADO	CON RESPECTO A MI PREGUNTA ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE LA LAASSP Y SU REGLAMENTO NO LO DISPONEN COMO UN REQUISITO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ESCRIBIR A MANO EL NÚMERO DE LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO X, SIN QUE ESTO SEA CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRAS PROPUESTAS.	SE ACEPTA	TÉCNICA
10	10	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA	CON RESPECTO A LA DOCUMENTACION QUE DEBERA DE SER FOLIADA DE FORMA CONSECUTIVA. SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, QUE EN CASO DE QUE SE TENGA LA NECESIDAD DE INCLUIR UN DOCUMENTO CUANDO LA DOCUMENTACIÓN YA SE ENCUENTRE FOLIADA NO SERA CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRA PROPUESTA, EL INCLUIR EL DOCUMENTO AL FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN CON EL NÚMERO DE FOLIO QUE LE CORRESPONDA DE ACUERDO A LA SECUENCIA.	NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO, EL INCLUIR EL DOCUMENTO AL FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN CON EL NÚMERO DE FOLIO QUE LE CORRESPONDA DE ACUERDO A LA SECUENCIA Y SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO.	CONTRATANTE
11	11	NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. NUMERAL 4.2 INCISO B) CUMPLIMIENTO DE NORMAS	"QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO CITADO EN ESTOS NUMERALES, SE PODRÁ AGREGAR EN UN FORMATO LIBRE LO SIGUIENTE: "QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY	PARA LAS CLAVES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE DEBERÁ INDICAR: "QUE EL BIEN QUE OFERTA CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTICULOS APLICABLES, FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS	TÉCNICA



LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	NÚMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O AGARARIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<p>"ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL", "NÚMERAL 4.1 CUMPLIMIENTO DE NORMAS"</p>	<p>GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTICULOS APLICABLES, CONFORME A LO DECRETADO EN LA FARMACOPÉA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ESPECÍFICAMENTE NOM-059-SSA1-2015, NOM-072-SSA1-2012, NOM-073-SSA1-2015 Y NOM-164-SSA1-2015, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ESTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY MENCIONADA O BIEN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE Y A FALTA DE ESTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE. EN TODOS LOS CASOS CUANDO LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES LO DETERMINEN PROCEDENTE, SE REALIZARAN PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD ANTE EL LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA)"</p>	<p>INTERNACIONALES, ESPECÍFICAMENTE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-072-SSA1-2012, ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-073-SSA1-2015, ESTABILIDAD DE FÁRMACOS Y MEDICAMENTOS, ASÍ COMO REMEDIOS HERBOLARIOS, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-164-SSA1-2015, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE FÁRMACOS, VIGENTE A PARTIR DEL 02 DE AGOSTO DE 2016, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ESTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY MENCIONADA O BIEN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE Y A FALTA DE ESTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE. EN TODOS LOS CASOS CUANDO LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES LO DETERMINEN PROCEDENTE, SE REALIZARAN PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD ANTE EL LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA)"</p>	
12	12	<p>NÚMERAL 4 INCISO B) ESCRITO PARA LA MANIFESTACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES (ANEXO VI, Y VII)</p>	<p>LO ANTERIOR SIN SER CAUSAL DE DESECHAMIENTO.</p>	<p>ES CORRECTO.</p>	<p>CONTRATANTE</p>
13	13	<p>NÚMERAL 4 INCISO B) ESCRITO PARA LA MANIFESTACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES (ANEXO VI A)</p>	<p>DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 6A EN SU PUNTO 6, SE SOLICITA NOS INDIQUE QUE TRATADO SE DEBERA DE SEÑALAR EN ESTE APARTADO, EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE DIVERSOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO O EN SU CASO NOS ACEPTE DEJAR EN BLANCO DICHO REQUISITO SIN SER CAUSAL PARA DESECHAR</p>	<p>NO SE ACEPTA, EN CASO DE QUE LOS BIENES QUE OFERTE CUMPLAN CON EL ORIGEN NACIONAL, CONFORME A LAS REGLAS DE ORIGEN CORRESPONDIENTES A UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, DEBERÁ INDICAR EL TRATADO QUE ACREDITE EL ORIGEN DE DICHO BIEN, COMO SE INDICA EN EL INSTRUCTIVO DE LLENADO DL ANEXO</p>	<p>CONTRATANTE</p>



LICITANTE: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.		PREGUNTA Y/O ACARACIÓN		RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA			
14	14	NUMERAL 4.3 ANEXO XI	NUESTRA PROPUESTA.	VI-A	CONTRATANTE
15	15	NUMERAL 4.2 (INCISO E) NUMERAL 5.3 "ANEXO 3 TERMINOS Y CONDICIONES"	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR UNA COLUMNA EN EL CITADO ANEXO PARA PONER EL PRECIO UNITARIO QUE RESULTE DESPUES DE APLICAR EL DESCUENTO OFERTADO CON OBJETO DE PODER REFLEJAR EL IMPORTE TOTAL SOLICITADO EN EL ANEXO XI, SIN SER CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRAS PROPUESTAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTOS NUMERALES BASTARA CON PRESENTAR LA CARTA DE RESPALDO DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN ESCRITO LIBRE Y HOJA MEMBRETADA DE ESTE, EN DONDE SE TRANSCRIBA LO CITADO EN EL ANEXO 3 NUMERAL 5.3 DE TERMINOS Y CONDICIONES O EN SU CASO, SE SOLICITA A ESA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL FORMATO PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO.	ES CORRECTO	TÉCNICA
16	16	ANEXO 1 REQUERIMIENTO CLAVE 010.000.5671.00.00	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, RATIFIQUE SI EL MEDICAMENTO REQUERIDO CON CLAVE 010.000.5671.00.00 DENOMINADO RIFAXIMINA, DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 195 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.	LA TOTALIDAD DE CLAVES QUE OFERTEN DEBERÁN CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	TÉCNICA
17	17	ANEXO 1 REQUERIMIENTO CLAVE 010.000.5671.00.00	EN CASO DE RESULTAR AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS QUE RATIFIQUEN QUE EL PRODUCTO A OFERTAR PARA LA CLAVE 010.000.5671.00.00 DEBE CUMPLIR CON LA MISMA SUSTANCIA ACTIVA, FORMA FARMACÉUTICA, CONCENTRACIÓN O POTENCIA Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN QUE LA ESTABLECIDA COMO REFERENCIA EN LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EQUIVALENCIA EN SUS PERFILES DE DISOLUCIÓN O SU BIODISPONIBILIDAD.	LA EVALUACIÓN PARA ESTA Y LA TOTALIDAD DE LAS CLAVES SE REALIZARÁ CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS, DE MANERA EXPRESA LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VIGENTE, SE REALIZARÁ EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 4.1 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.	TÉCNICA
18	18	ANEXO 1 REQUERIMIENTO CLAVE 010.000.5671.00.000	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE RATIFIQUE QUE LOS MEDICAMENTOS A OFERTAR DEBEN CUMPLIR CON LAS PROPIEDAD FARMACOCINÉTICAS SEÑALADAS EN LAS GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA EMITIDAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	LA EVALUACIÓN PARA ESTA Y LA TOTALIDAD DE LAS CLAVES SE REALIZARÁ CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS, DE MANERA EXPRESA LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VIGENTE, SE REALIZARÁ EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 4.1 DE LOS	TÉCNICA



LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.		PREGUNTA Y/O AGUARRACIÓN		RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O AGUARRACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
19	19	4.2 PROPUESTA TÉCNICA a. CARTA DE RESPALDO, CONFORME SE INDICA EN EL DOCUMENTO ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DENOMINADO: "ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES (GRUPOS 010 MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS)", NUMERAL 5.3.	SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME CONFIRME SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO LA CARTA DE RESPALDO PUEDE SER EXPEDIDA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO O BIEN POR EL DISTRIBUIDOR PRIMARIO EN MÉXICO INDISTINTAMENTE, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO.	TÉRMINOS Y CONDICIONES. LA CARTA DE RESPALDO DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, SIEMPRE QUE SE INDIQUE EN EL REGISTRO SANITARIO	TÉCNICA
20	20	5.3 DE LA ADJUDICACIÓN. LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA CONFORME AL ANEXO DENOMINADO "ANEXO 1 REQUERIMIENTO"	SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME CONFIRME SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO EL REQUERIMIENTO DEL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EL REQUERIMIENTO ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES (GRUPOS 010 MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS)", ES EL MISMO YA QUE NO SE CUENTA CON NUMERO DE PARTIDA	EL ANEXO 1 PMR, ES EL PUBLICADO EN LA CONVOCATORIA, PARA EL RESTO DE PARTIDAS QUE NO SE ENCUENTRAN SEÑALADAS EN EL MISMO, NO SE FIJO PMR, POR LO QUE LA EVALUACIÓN SERA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONTRATANTE
21	21	1.1. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN. LA PRESENTE LICITACIÓN ES CONSIDERANDO PMR COMO SE INDICA EN LOS DOCUMENTOS DENOMINADOS "ANEXO 1 REQUERIMIENTO" Y "ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES (GRUPOS 010 MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS)".	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS REFIERA LA METODOLOGÍA APLICADA PARA DETERMINAR EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DE LA PARTIDA 31 CLAVE 010 000 1552 00 001 YA QUE EL PRESENTADO EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO FUE DE \$59,08.	LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA, PREVISTOS EN LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SON INTEGRADOS CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS FUENTES SEÑALADAS EN EL ARTICULO 28 DEL MISMO ORDENAMIENTO, CUYO RESULTADO PERMITA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO.	INVESTIGACIÓN DE MERCADO TÉCNICA

LICITANTE: CASA MARZAM, S.A. DE C.V.		PREGUNTA Y/O AGUARRACIÓN		RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O AGUARRACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
22	1	CON RESPECTO AL REQUERIMIENTO "ANEXO 1" UBICADO EN EL FORMATO PDF Y AL ANEXO 1 "PMR" CONTENIDO EN EL CUERPO DE LA CONVOCATORIA (DOCUMENTO EN WORD PÁGINA 29)	RESPECTO AL ANEXO 1 "PMR" QUE SE DESCRIBE EN LA CONVOCATORIA, Y AL ANEXO 1 DESCRITO EN EL PDF NOMBRADO REQUERIMIENTO, EN DONDE SE MENCIONAN LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA Y BIENES A COTIZAR. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE CUAL	LOS BIENES REQUERIDOS SON LOS INDICADOS EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO, SE DESTACA QUE SÓLO LAS PARTIDAS CITADAS EN EL ANEXO 1 PMR, SON LAS QUE SE CONTRATAN BAJO ESA MODALIDAD, EL RESTO DEBERÁN DE OFERTAR CON FORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO XI A, Y EL NUMERAL 5.3 DE LA CONVOCATORIA.	CONTRATANTE



LICITANTE: CASA MARZAM, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			DE LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS DEBERÁ SER TOMADO EN CUENTA PARA LA CORRECTA ELABORACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA, YA QUE EL ANEXO 1 LOCALIZADO EN EL PDF (REQUERIMIENTO) INCLUYE MÁS PARTIDAS Y GENERA CONFUSIÓN.		

LICITANTE: FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
23	1	FORMA DE ADJUDICACIÓN. 4.2 PROPUESTA TÉCNICA	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR VARIOS REGISTROS SANITARIOS PARA UNA MISMA CLAVE: EN EL ENTENDIDO QUE DEBEREMOS OFERTAR EL MISMO PORCENTAJE DE DESCUENTO, PARA TODOS LOS REGISTROS SANITARIOS Y CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR CADA UNO DE LOS MISMOS. LO ANTERIOR PARA PODER DAR UN MEJOR SERVICIO Y CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA A LAS NECESIDADES DE LOS INSTITUTOS. FAVOR DE CONSIDERAR.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LA PRESENTE LICITACIÓN SÓLO SE ACEPTARÁ UN REGISTRO SANITARIO POR PARTIDA OFERTADA POR LICITANTE	TÉCNICA
24	2	2.9 MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS CONTRATOS SE APEGARAN A LOS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES SIN QUE PUEDAN SER MODIFICADOS EN TUS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS CONTRATOS DEBERÁN DE APEGARSE A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES	CONTRATANTE
25	3	4.2 PROPUESTA TÉCNICA, (INCISO D) LICENCIAS Y AVISOS ANEXO 3. TÉRMINOS Y CONDICIONES 5.2.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE EN CASO DE MI REPRESENTADA QUE ES DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES Y DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL "ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 5.2 SE CUMPLIRÁ LO SOLICITADO CON PRESENTAR: <ul style="list-style-type: none">• AVISO DE FUNCIONAMIENTO (SALVO QUE SE TRATE DE ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS)• AVISO DE RESPONSABLE ÚNICAMENTE DEL LICITANTE. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTO	TÉCNICA

[Handwritten signatures]



LICITANTE: FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
26	4	4.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO G) FOLLETOS O CATALOGOS O FOTOGRAFÍAS O MANUALES, ENTRE OTROS	ES CORRECTO ENTENDER QUE SI EL REGISTRO SANITARIO CUENTA CON LA INFORMACIÓN DESCRITA EN EL REQUERIMIENTO, NO ES REQUISITO NECESARIO PRESENTAR LOS FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS O MANUALES, POR LO CUAL NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLOS FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO, COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 6.1 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE REQUIEREN FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA INFORMACIÓN SOLICITADA DEBERÁ ESTAR CONTENIDA EN LOS REGISTROS SANITARIOS Y LA INFORMACIÓN PARA PRESCRIBIR (PP). TÉCNICA	TÉCNICA
27	5	4.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO E), CARTA DE RESPALDO ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES 5.3	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODREMOS ENTREGAR EN FORMATO LIBRE LA CARTA SOLICITADA, CONSIDERANDO LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. FAVOR DE CONSIDERAR.	ES CORRECTO, PARA CUMPLIR TÉCNICAMENTE DEBERÁ CONTAR CON LOS ELEMENTOS AHÍ INDICADOS.	TÉCNICA
28	6	4.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B) CUMPLIMIENTO DE NORMAS, ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES 4.1	SOLICITAMOS NOS INDIQUE SI SE PROPORCIONARA ALGÚN ANEXO PARA CUBRIR CON EL REQUISITO SOLICITADO O EN SU CASO PODREMOS PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO LAS NORMAS APLICABLES. FAVOR DE CONSIDERAR.	PARA LAS CLAVES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE DEBERÁ INDICAR: "QUE EL BIEN QUE OFERTA CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTÍCULOS APLICABLES, FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ESPECÍFICAMENTE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-072-SSA1-2012, ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-073-SSA1-2015, ESTABILIDAD DE FÁRMACOS Y MEDICAMENTOS, ASÍ COMO REMEDIOS HERBOLARIOS, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-164-SSA1-2015, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE FÁRMACOS, VIGENTE A PARTIR DEL 02 DE AGOSTO DE 2016, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y LA FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY MENCIONADA O BIEN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE TÉCNICA	TÉCNICA

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.



LICITANTE: FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACIARACION
			RESPUESTA IMSS
			CONVOCATORIA, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE Y A FALTA DE ESTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE. EN TODOS LOS CASOS CUANDO LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES LO DETERMINEN PROCEDENTE, SE REALIZARAN PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD ANTE EL LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMAY)
			AREA QUE EMITE LA RESPUESTA

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACIARACION
29	1	1.1 DATOS DE IDENTIFICACION	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS CARTAS, ESCRITOS Y ANEXOS SERÁN DIRIGIDOS A: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS PRESENTE
			RESPUESTA IMSS
			SE ACEPTA, O EN SU CASO, PODRÁ REMITIR LOS DOCUMENTOS COMO SE SOLICITAN EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
			AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
30	2	1.3 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INDICAR EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN DONDE SEA REQUERIDO (ESCRITOS, CARTAS Y ANEXOS) DE LA SIGUIENTE FORMA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. 1A-0506GYR047-EI-2018.
			PODRÁ INDICAR EL NÚMERO DE LICITACIÓN COMO LO REFIERE, O COMO SE SOLICITA EN LOS ANEXOS.
			CONTRATANTE
31	3	2.3 PRECIO MÁXIMA DE REFERENCIA, 2.7 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATHIQUE SI PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO REALIZÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CONFORME AL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP
			SE CUENTA CON UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA EN TÉRMINOS DE LA LEY Y SU REGLAMENTO.
			CONTRATANTE
32	4	2.3 PRECIO MÁXIMA DE REFERENCIA, 2.7 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA CONFORME AL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP SE DESPRENDIERON COTIZACIONES QUE SE AJUSTEN AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA QUE SEÑALA EN LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN III DEL
			LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA, PREVISTOS EN LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SON INTEGRADOS CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS FUENTES SEÑALADAS EN EL ARTICULO 28 DEL MISMO ORDENAMIENTO, CUYO RESULTADO PERMITA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES
			INVESTIGACIÓN DE MERCADO TÉCNICA



LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O AGUJERACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
33	5	2.3 PRECIO MÁXIMA DE REFERENCIA. 2.7 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.	ARTICULO 29.- LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO TENDRA COMO PROPOSITO QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES: III. ESTABLECER PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA DE BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI SE CERCIORÓ QUE EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA NO LIMITA LA PARTICIPACIÓN Y LIBRE CONCURRENCIA DE LOS PARTICIPANTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 DE LA LAASSP Y 39 DE SU REGLAMENTO, TOMANDO EN CUENTA QUE EL CITADO PRECIO HA SIDO TAN BAJO QUE CON ANTERIORIDAD LAS CLAVES HAN SIDO DECLARADAS DESIERTAS.	LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA, PREVISTOS EN LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SON INTEGRADOS CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS FUENTES SEÑALADAS EN EL ARTICULO 28 DEL MISMO ORENAMENTO, CUYO RESULTADO PERMITA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO.	INVESTIGACIÓN DE MERCADO TÉCNICA
34	6	2.4. NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES Y 4.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO B) Y ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 4 Y 4.1	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME QUE SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE RELACIONANDO LAS NORMAS APLICABLES A LAS PARTIDAS OFERTADAS POR MI REPRESENTADA.	PARA LAS CLAVES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ INDICAR: "QUE EL BIEN QUE OFERTA CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTICULOS APLICABLES, FARMACÓPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ESPECIFICAMENTE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-072-SSA1-2012, ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-073-SSA1-2015, ESTABILIDAD DE FÁRMACOS Y MEDICAMENTOS, ASÍ COMO REMEDIOS HERBOLARIOS, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-164-SSA1-2015, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE FÁRMACOS. VIGENTE A PARTIR DEL 02 DE AGOSTO DE 2016, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY MENCIONADA O BIEN,	TÉCNICA



LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
35	7	2.5 MÉTODO DE PRUEBA E INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE LO REALIZARA. ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 2. PRUEBAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LAS MUESTRAS SOLICITADAS, UN DÍA HABIL PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, YA QUE EL TIEMPO ESTIPULADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, LIMITA Y RESTRINGE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS FABRICANTES.	DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE Y A FALTA DE ESTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE. EN TODOS LOS CASOS CUANDO LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES LO DETERMINEN PROCEDENTE, SE REALIZARAN PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD ANTE EL LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMAY)	TÉCNICA
36	8	2.9 MODELO DE CONTRATO	SOLICITO AMABLEMENTE A ÉSTA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO POR NINGUN MOTIVO DEBERÁ MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES, EN CASO DE EXISTIR ALGUNA DISCREPANCIA PREVALECE LO ESTIPULADO EN ÉSTAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL PENULTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DE LA LAASSP.	LOS CONTRATOS DEBERÁN DE APEGARSE A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES	CONTRATANTE
37	9	2.9 MODELO DE CONTRATO. INCISO C). ANEXO 3. TÉRMINOS Y CONDICIONES. 10.1 PENAS CONVENCIONALES	SOLICITO AMABLEMENTE A ÉSTA CONVOCANTE, INDICAR EL TIEMPO MÁXIMO ESTIPULADO, CON EL QUE CUENTAN LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS PARA REALIZAR LA DETERMINACIÓN, CÁLCULO Y NOTIFICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES A LOS PROVEEDORES.	LAS PENAS CONVENCIONALES SE DEBERÁN APLICAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA EXPEDIENTE.	TÉCNICA
38	10	2.9 MODELO DE CONTRATO. INCISO C). ANEXO 3. TÉRMINOS Y CONDICIONES. 10.1 PENAS CONVENCIONALES	LO ANTERIOR, DEBIDO A LA OMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE REGULAN LA MATERIA DE ADQUISICIONES.	SOLICITO AMABLEMENTE A ÉSTA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, LA DETERMINACIÓN, CÁLCULO Y NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR DE LAS PENAS CONVENCIONALES, EN NINGÚN CASO PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE O AMPLIAR EL PLAZO PARA EL PAGO.	TÉCNICA
			LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ÚLTIMO		

[Handwritten signatures and initials]



licitante: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
39	11	3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGISTRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN	SE SOLICITA ATENTAMENTE A ESTA CONVOCANTE SE PROPORCIONE LOS MECANISMOS Y CONTACTOS DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE EN CASO DE EXISTIR ALGÚN PROBLEMA CON LA PLATAFORMA DE COMPRANET 5.0 Y NO PERMITA CARGAR Y/O FIRMAR ELECTRONICAMENTE LOS ARCHIVOS DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA.	SE RATIFICA LO INDICADO EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA: "aquellos interesados en participar en esta licitación que requieran asesoría o presenten situaciones particulares sobre el manejo del sistema ComprasNet, deberán dirigirse a la Secretaría de la Función Pública; los datos del contacto podrán ser localizados en la página web https://comprasnet.funcionpublica.gob.mx "	CONTRATANTE
40	12	3.2 JUNTA DE ACLARACIONES.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME CUAL SERÁ EL PLAZO PARA REALIZAR ACLARACIONES A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN ESTA JUNTA, LO ANTERIOR EN APEGO AL ARTÍCULO 46 DEL RLAASSP FRACCIÓN I.	EL PLAZO PARA REALIZAR PREGUNTAS A LAS RESPUESTAS, SE SEÑALA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	CONTRATANTE
41	13	3.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME CUAL SERÁ EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL SIGUIENTE SUPUESTO: EN ALGUNAS OCASIONES, CUANDO LOS FUNCIONARIOS DE MI REPRESENTADA INGRESAN EN DÍAS INHÁBILES (FERIADOS O FINES DE SEMANA) AL PORTAL DE COMPRANET PARA EL ENVÍO DE ALGÚN ARCHIVO RELATIVO A PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, SI BIEN ES CIERTO QUE NOS PERMITE EL INICIO DE SESIÓN Y LA CARGA DE ARCHIVOS, AL MOMENTO DE INTENTAR FIRMARLOS MEDIANTE LA FIRMA ELECTRÓNICA RESPECTIVA, NOS APARECE UN MENSAJE DE ERROR O BIEN APARECE UN MENSAJE QUE SEÑALA QUE EL SISTEMA NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA COMPLETAR LA OPERACIÓN, POR LO QUE IMPIDE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES.	SE RATIFICA QUE ESTA CONVOCANTE ACTUARÁ DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN, Y EN CASO DE QUE POR CAUSAS AJENAS A COMPRANET O A LA UNIDAD COMPRADORA, NO SEA POSIBLE INICIAR O CONTINUAR CON EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE ACTUARÁ CONFORME AL MARCO LEGAL DE COMPETENCIA, PARA LO QUE SE DEBERÁ CONTAR CON UN COMUNICADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, QUE ES LA INSTITUCIÓN QUE ADMINISTRA EL SISTEMA COMPRANET.	CONTRATANTE
			CON BASE A LO ANTERIOR, SOLICITAMOS	ASI MISMO SE RATIFICA LO INDICADO EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA: "aquellos interesados en participar en esta licitación que requieran asesoría o presenten situaciones particulares sobre el manejo del sistema ComprasNet, deberán dirigirse a la Secretaría de la Función Pública; los datos del contacto podrán ser localizados	



LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
42	14	3.5 ENVÍO DE UNA SOLA PROPOSICIÓN. 4.2 PROPUESTA TÉCNICA. INCISO C). ANEXO 3. TÉRMINOS Y CONDICIONES. NUMERAL 5.1	LO ANTERIOR A EFECTO DE NO VIOLENTAR LOS DERECHOS DE LOS LICITANTES A PRESENTAR SUS PROPUESTAS. FAVOR DE ACLARAR CON LA FINALIDAD DE GENERAR UN MAYOR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS CONTRATOS QUE EN SU CASO SE DERIVEN DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SOLICITAMOS A ESTA CONVOCANTE NO LIMITAR EL NÚMERO DE FABRICANTES O MARCAS A COTIZAR PARA GARANTIZAR EL ABASTO.	en la página https://compranet.funcionpublica.gob.mx web	TÉCNICA
43	15	4.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO E) CARTA RESPALDO, ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES. NUMERAL 5.3	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITIRAN PRESENTAR EL SIGUIENTE FORMATO PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHS NUMERALES SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES SE ADIUNTA FORMATO DE CARTA RESPALDO.	(NO SE INTEGRÓ EL FORMATO DE CARTA DE RESPALDO) NO OBSTANTE SE DARÁ CUMPLIMIENTO MEDIANTE CARTA QUE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS Y MANIFESTACIONES INDICADAS EN EL NUMERAL 5.3 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES	TÉCNICA



LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O AGUARRACIÓN
44	16	5. CRITERIOS ESPECIFICOS CON FORME A LOS CUALES SE EVALUARAN LAS PROPOSICIONES 5.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LOS LINEAMIENTOS PARA EL MÉTODO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y CRITERIOS ESPECIFICOS PARA LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS.
45	17	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES. 9.2 CONDICIONES DE ENTREGA. 2.9 MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA ATENTAMENTE A ESTA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁN SOLICITADOS DOCUMENTOS ADICIONALES A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
46	18	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES. 9.2 CONDICIONES DE ENTREGA. 2.9 MODELO DE CONTRATO 18.2 CONSUMO EN DEMANDA.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A ESTA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN DICHO PUNTOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, SERÁ LA MISMA PARA TODOS LOS ESQUEMAS CONSIDERADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA (ORDENES DE REPOSICIÓN, ENTREGA HOSPITALARIA Y CONSUMO EN DEMANDA).
47	19	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 12. PAGO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS QUE ACREDITAN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE REFEREN AL NÚMERO DE ALTA EMITIDO POR EL SAI, MISMO DATOS QUE SERÁN PLASMADOS EN EL DOCUMENTO FISCAL DIGITAL (FACTURA) ASÍ COMO NÚMERO DE PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA
48	20	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 12. PAGO.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A ESTA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁN SOLICITADOS DOCUMENTOS ADICIONALES A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
49	21	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 12. PAGO.	FAVOR DE PRONUNCIARSE. MENCIONAN QUE SE DEBERÁ PRESENTAR UNA COPIA DE LA OPINIÓN (POSITIVA Y VIGENTE) POR CADA TRÁMITE DE PAGO.

RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
SE ADJUNTAN AL PRESENTE	CONTRATANTE
ES CORRECTO, LAS CONDICIONES DE ENTREGA SON LAS QUE SE INDICAN EN EL NUMERAL 9.2 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES	TÉCNICA
ES CORRECTO, LAS CONDICIONES DE ENTREGA SON LAS QUE SE INDICAN EN EL NUMERAL 9.2 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES; LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LOS ESQUEMAS CONSUMO EN DEMANDA Y ENTREGA HOSPITALARIA SE INDICAN EN EL MISMO.	TÉCNICA
ES CORRECTO	TÉCNICA
LOS REQUISITOS DE PAGO SON LOS QUE SE INDICAN EN EL NUMERAL 12 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES	TÉCNICA
ES CORRECTO	TÉCNICA



LICITANTE: RAGAR, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
50	1	NUMERAL 2 PUNTO 2.3, ANEXO 1 Y "ANEXO 1 REQUERIMIENTO	SOLICITAMOS AMABILMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE ¿CUAL ES EL ANEXO CORRECTO CORRESPONDIENTE A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA? FAVOR DE PROPORCIONARLO.	LAS CLAVES QUE SE LICITAN A PMR, SON LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1, LAS CLAVES QUE NO TIENEN PMR, DEBERAN PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA CONFORME AL ANEXO XI A, POR LO QUE EL REQUERIMIENTO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES EL SEÑALADO EN EL ANEXO 3.	CONTRATANTE

LICITANTE: RAJCA, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
51	1	PUNTO 2 OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PUBLICA SUB PUNTO 2.3 PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA	PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA, SOLICITO AMABILMENTE NOS INDIQUE PARA LAS CLAVES QUE NO CUENTAN CON PMR, COMO SE COTIZARA PARA LA PRESENTE CONTRATACION.	DEBERA ATENDER LO INDICADO EN EL NUMERAL 4.3 SEXTO PARRAFO "Para las claves que no se estableció un PMR..."	CONTRATANTE
52	2	PUNTO 2 OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PUBLICA SUB PUNTO 2.8 FORMA DE ADJUDICACION	FORMA DE ADJUDICACIÓN, SOLICITO AMABILMENTE NOS INDIQUE SI LAS FUENTES DE ABASTO AUTORIZADAS CORRESPONDEN A LAS ESTABLECIDAS EN EL REQUERIMIENTO CONSOLIDADO PARA ATENDER NECESIDADES 2018 COLUMNA ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, RESALTANDO QUE PARA AQUELLAS QUE ESTAN EN BLANCO SIGNIFICA QUE ¿SE ACEPTARA UNA SOLA FUENTE DE ABASTO? FAVOR DE ACLARAR.	SE CONSIDERA UNA SOLA FUENTE DE ABASTO, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE CONSIDERA ABASTECIMIENTO SIMULTANEO	TÉCNICA
53	3	PUNTO 2 OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PUBLICA SUB PUNTO 2.8 FORMA DE ADJUDICACION	FORMA DE ADJUDICACIÓN, FAVOR DE RATIFICAR QUE NO EXISTE LIMITE EN EL NUMERO DE MARCAS A OFERTAR/ASIGNAR PARA NINGUNA DEPENDENCIA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LA PRESENTE LICITACION SÓLO SE ACEPTARÁ UN REGISTRO SANITARIO POR PARTIDA OFERTADA POR LICITANTE	TÉCNICA
54	4	PUNTO 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, NUMERAL 4.1 DOCUMENTACION LEGAL - ADMINISTRATIVA	FAVOR DE ACLARAR SI EN CASO DE QUE UN DOCUMENTO QUE INTEGRE LA PROPUESTA TECNICA O ECONOMICA NO CONTIENGA FOLIO PERO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS ESTEN DEBIDAMENTE FOLIADOS, CUMPLE TECNICAMENTE Y ESSOLVENTE.	PARA EL CASO QUE REHERE, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	CONTRATANTE
55	5	ANEXO 1, "PMR"	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME CONFIRME CUAL SERA EL EQUIPAMIENTO A COTIZAR YA QUE EN EL ANEXO 1, "PMR", FALTAN CLAVES QUE ESTAN EN EL ANEXO I (FORMATO PDF) Y EN EL ANEXO 3 TERMINOS Y CONDICIONES. FAVOR DE ACLARAR	LAS CLAVES QUE SE LICITAN A PMR, SON LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1, LAS CLAVES QUE NO TIENEN PMR, DEBERAN PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA CONFORME AL ANEXO XI A, Y SU EVALUACION SERÁ DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3 DE LA CONVOCATORIA	CONTRATANTE



SE INFORMA QUE NO SE CUENTA CON MAS PREGUNTAS POR CONTESTAR DE LOS LICITANTES POR TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE OTORGA UN PLAZO QUE INICIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA EN EL SISTEMA COMPRANET Y CONCLUYEN A LAS 17:00 HORAS DEL DIA 12 DE ABRIL DE 2018. PARA FORMULAR Y REMITIR POR COMPRANET, LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS Y ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

POR LO ANTES EXPUESTO SE SUSPENDE LA JUNTA DEL DÍA DE HOY PARA CONTINUARLA EL 16 DE ABRIL DE 2018, A LAS 11:00 HORAS, FECHA EN LA CUAL SE LES DARÁ CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE REMITAN LOS LICITANTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET, DENTRO DEL PLAZO ANTES SEÑALADO.

SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA DE MANERA ELECTRÓNICA LOS ANEXOS A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN LAS RESPUESTAS Y QUE PODRÁN SER CONSULTADOS EN EL SISTEMA COMPRANET.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN EL 4º PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CUIDAD DE MÉXICO, Y SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN UBICADO EL MISMO DOMICILIO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO Y CONCLUYE A LAS 10:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALMA ROSA MEDRADO DÍAZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS.	
LIC. JOSUE OMAR VELEZ CORREA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	



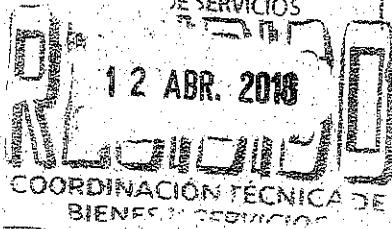
TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP:

NOMBRE	FIRMA
ING. HÉCTOR ALEJANDRO GENIS JUÁREZ	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. ENRIQUE JIMENEZ ESCOBEDO	

..... FIN DEL ACTA

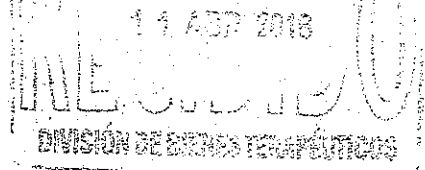


224
 copia simple



Ciudad de México, a 11 de abril de 2018

Oficio Núm. 09 53 84 61 1800/2018001286



Lic. María Guadalupe Serrano Zariñana
 Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.
 Presente.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio número LA-050GYR047-E1-2018, en el cual se encuentra incluida la clave 040 000 4486 01 02 partida 40, conforme a las siguientes cantidades y descripción:

CLAVE	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA
040 000 4486 01 02	ANFEBUTAMONA O BUPROPION. TABLETA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA. CADA TABLETA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE ANFEBUTAMONA O BUPROPION 150 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS O GRAGEAS DE LIBERACION PROLONGADA.	ENV.	30	T.G	35,701	14,281

Al respecto, me permito comentar que se han presentado circunstancias justificadas que extinguen la necesidad de adquirir estos bienes en el procedimiento antes citado, conforme a los motivos que se describen a continuación:

- La clave fue considerada en el presente ejercicio, para el suministro a través de la compra central, con base al requerimiento de las Delegaciones y UMAE, adjudicándose en el evento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio número LA-019GYR047-E53-2017 a la empresa Nutrición y Farmacias, S.A. de C.V.
- Derivado de la falta de formalización del contrato por el licitante adjudicado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios mediante oficio 09538461/1CFD/0364 de fecha 17 de enero de 2018, adjudicó la clave 040 000 4486 01 02, en términos del artículo 46 segundo párrafo de la Ley en comento a la empresa Casa Marzam, S.A. de C.V., quien obtuvo el segundo lugar en el licitación, aceptando ofertar las mismas condiciones del procedimiento en comento.

No Contrato	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Precio Neto	Cantidad Máxima	Monto Máximo
U180001	17/01/2018	31/12/2018	\$216.22	42,001	\$9,081,456.22

- Por lo que derivado de que la clave 040 000 4486 01 02, se encuentra contratada mediante el instrumento jurídico U180001, de continuar con la adquisición en el presente procedimiento se podría causar daño a la Institución.



Ciudad de México, a 11 de abril de 2018

Oficio Núm. 09 53 84 61 1800/2018001286

Por lo anteriormente expuesto y conforme a lo previsto en el artículo 38 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 5.3.19 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, considerando que existen circunstancias justificadas que extinguen la necesidad de adquirir estos bienes, es procedente la cancelación del requerimiento de la clave 040 000 4486 01 02 en el procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio número LA-050GYR047-E1-2018, el cual se ubica en la partida 40, por lo que se solicita se informe a los licitantes de dicha cancelación.

Agradeciendo su atención al presente, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

María del Pilar Buerba Gómez.
Titular

Con copia:

- Pedro Francisco Rangel Maldonado.- Titular de la Unidad de Administración. (*)
- José Roberto Flores Bañuelos.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios(*)
- Gabriel Barreto Olmos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación. (*)

*Copia enviada a través del SICCC

ALMC